



PROTOCOLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO DE LA VIGENCIA 2019

1. Palabras de bienvenida para todos los asistentes a cargo del maestro de ceremonias: (Jefe de Comunicaciones)
2. Una vez realizada la bienvenida se procede a hacer LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
3. Leído el orden del día se procede a su desarrollo
4. Reproducción del Himno de Colombia, Himno del Departamento del Quindío e Himno del Municipio de Armenia.
5. Una vez entonados los himnos, se procede a dar la palabra al presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Señor Gobernador CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA o su delegado, quien declarará por instalada la Audiencia Pública.
6. Una vez Declarada la Audiencia, el presidente del Consejo Directivo procede a realizar la delegación del del secretario de la Audiencia quien, dará lectura al OBJETIVO, ALCANCE, AVISO DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA (Documento del Reglamento Anexo)
7. Acto seguido, toma la palabra el Director General de la CRQ, Dr José Manuel Cortez Orozco, para rendir el Informe de la Rendición de Cuentas.
8. Una vez presentado el Informe el maestro de Ceremonias procede a dar la palabra a los asistentes en el siguiente orden:
 - i. CONSEJO DIRECTIVO
 - ii. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA (3)
 - iii. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO
 - iv. CONTRALOR GENERAL O SU DELEGADO
 - v. DEFENSORA DEL PUEBLO O SU DELEGADO
 - vi. PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE en el siguiente orden:
Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento
9. Una vez realizadas las intervenciones se procede a dar el cierre de la audiencia





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016-2019

Acta del 13 de diciembre de 2019
Audiencia Pública Rendición de cuentas
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Fecha: 13 de diciembre *de* 2019

Lugar: Aula Ambiental

Hora: 09:00 AM

Se da inicio a la Audiencia Pública por parte de **la Profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata** quien da la bienvenida a todos los asistentes y consecutivamente realiza la lectura del orden del día

Orden de día:

1. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
3. HIMNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
4. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS DE LA CRQ VIGENCIA 2018
5. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA
6. LECTURA DEL OBJETIVO, ALCANCE, AVISO DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2018 POR PARTE DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO
8. INTERVENCIONES DE LOS PRESENTES EN EL SIGUIENTE ORDEN:
 - i. CONSEJO DIRECTIVO
 - ii. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA
 - iii. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO
 - iv. CONTRALOR GENERAL O SU DELEGADO
 - v. DEFENSORA DEL PUEBLO O SU DELEGADO
 - vi. PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE
9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Una vez realizada la lectura del orden del día, la profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata da lectura al reglamento interno de la audiencia pública y le cede la palabra al **Presidente delegado del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Doctor Jamer Chaquip Molina** quien expresa unas palabras de agradecimiento y agradece la oportunidad que tuvo de hacer parte del Consejo Directivo como delegado del Gobernador del Departamento del Quindío, adicionalmente menciona que hoy se verán los logros realizados en el plan de acción 2016-2019 "Quindío Verde un plan ambiental para la paz" y los grandes esfuerzos que ha venido





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016-2019

realizando la entidad entorno al ambiente, restauración y buena gestión de la entidad.

- **PUNTO CINCO DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA MISMA**

Posteriormente el **presidente delegado Consejo Directivo de la CRQ Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina** indica que siguiendo el orden del día se designe el secretario de la audiencia pública y sugiere para dicha labor a **el jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, Doctor Jhoan Sebastian Pulecio Gómez**, que acepta dicha postulación.

- **PUNTO SEIS DESIGNACIÓN LECTURA DEL OBJETIVO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PUBLICA**

El **Secretario de la Audiencia Pública Dr. Jhoan Sebastián Pulecio Gómez** da lectura al objetivo de la audiencia pública, el cual es presentar por parte del Director General, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general, el informe de estado y avance de ejecución del plan de acción cuatrienal 2016-2019, "Quindío Verde, un plan ambiental para la paz" y da lectura al reglamento de la audiencia pública, el cronograma y las entregas que se realizaron en cada ente territorial de conformidad con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 (el reglamento y los demás documentos que convocan a la audiencia pública de rendición de cuentas hacen parte integral del acta)

Consecutivamente el secretario de la Audiencia Pública da lectura al **Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015 Audiencias públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal** así:

Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de:

- *Productos*
- *Desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo*
- *Aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).*

- **PUNTO SIETE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2016-2019, POR PARTE DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO.**



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia





El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío Ingeniero José Manuel Cortes Orozco Da un cordial saludo a los presentes e inicia la presentación del informe de gestión indicando la importancia de los entes de control en el ejercicio de la gestión ambiental y que él conoce la importancia de estos espacios de participación ciudadana, que aportan al mejoramiento continuo de la entidad.

Luego de ello el **Director General** indica que para no hacer de la audiencia algo tedioso se presentará un video por cada una de las líneas de acción que ha tenido la corporación en la vigencia 2016-2019 (los videos hacen parte integral de esta acta), posteriormente se iniciara un conversatorio entre el director general y cada uno de los subdirectores de la Corporación donde ellos aportaran mas elementos de juicio para dar una mejor contextualización a los interrogantes que puedan surgir de parte de las personas que se inscribieron previamente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Una vez terminado el video relacionado con la línea programática No. 1 del plan de acción institucional en la vigencia 2016-2019, **el Director General Ingeniero José Manuel Cortes Orozco**, inicia la explicación de la línea programática No. 1 y para ello le da la palabra al **Jefe de la Subdirección de Gestión Ambiental, Ingeniero Edgar Ancizar García Hincapié**, para que explique qué beneficios vienen para el departamento del Quindío con la formulación del plan de ordenación del río roble, a lo que manifiesta que siguiendo la misma metodología que se realizó con el ordenamiento del río Quindío, donde tenemos hoy en día un acuerdo por medio del cual se ordena esta fuente porque tiene 3 bocatomas que son, armenia, circasia y la tebaida y se procedió a imponer unas restricciones de uso, respecto a las actividades productivas que se pueden llevar a cabo allí para mejorar el control en esta fuente, de igual manera este año se realizó el mismo procedimiento con el río roble que cuenta con las captaciones de circasia y Montenegro, con esta metodología se busca la protección de las fuentes que tienen bocatomas para municipios. Siguiendo el curso de la línea programática No. 1, explica la importancia de la red hidrometeorológica en razón de la necesidad de tener información de mayor confiabilidad, para la planificación del sector agrícola ya que con esta información se podrían definir, tiempos de siembra y recolección y adicionalmente las empresas prestadoras del servicio requieren de esta información para su planificación respecto del suministro que tienen para la comunidad en ciertas épocas, la corporación actualmente cuenta con 25 estaciones hidrometeorológicas. Frente al tema de aguas subterráneas, nosotros tenemos un acuífero que compartimos Risaralda y valle y ha sido una preocupación de esta administración el comportamiento de este acuífero en cuanto a su potencialidad de uso futuro, por esta razón se ha venido haciendo un muestreo de ese acuífero en asocio con las otras corporaciones tratando de identificar la contaminación del





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2010-2019

mismo. **EL Director General** retoma la palabra y menciona que tal como lo plantea la ley 99 del 93 en su artículo 31, donde se otorgan 31 funciones a las corporaciones autónomas regionales, que se pueden agrupar en funciones de administración de los recursos naturales en la región, ejercicio de la autoridad ambiental y promoción del desarrollo sostenible y para esto es necesario mencionar la gestión del tema de los permisos de vertimientos y para esto le da la palabra al **Jefe de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, Ingeniero Carlos Ariel Truke**, que menciona que dentro del trabajo misional que tiene la corporación y que va directamente relacionado con la protección al recurso hídrico, está lo correspondiente a los sistemas de tratamiento de aguas residuales, la corporación en estos últimos 4 años ha gestionado aproximadamente 2500 de solicitudes de sistemas de tratamientos de aguas residuales y se acogió una carga de 1500 solicitudes de años anteriores, eso quiere decir que durante estos 4 años se ha venido trabajando en procura de que se instalen a nivel rural 4000 sistemas de tratamiento de aguas residuales que buscan protección de las fuentes hídricas en el área rural y respecto a los 1500 que restantes, se estima que para el próximo año se concluya la gestión ya que en este momento se encuentran en una etapa de análisis jurídico y de realización de visitas técnicas, **el Director General Ingeniero José Manuel Cortes Orozco**, retoma la palabra para dar un reconocimiento al rector de la institución educativa el naranjal ubicada en el municipio de Quimbaya por que han logrado generar impacto real sobre la conciencia ambiental de todo el sector educativo sobre el cual esta institución educativa tiene influencia.

El Director General, Ingeniero José Manuel Cortes Orozco, continúa con el video del programa No. 2, correspondiente a la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos y comenta que hace aproximadamente 7 años la corporación tenía un sistema reforestación que hoy en día es un sistema de restauración y la diferencia radica en que anteriormente la preocupación de la entidad era incrementar la cobertura pero no se hablaban de que servicios ambientales prestaban estos ecosistemas a los cuales nosotros le introducíamos especies forestales a diferencia del sistema de restauración que es mucho más integral y le da la palabra al **Jefe de la Subdirección de Gestión Ambiental, Ingeniero Edgar Ancizar Garcia Hincapie**, que explica que actualmente, se da una asistencia técnica respecto la siembra de los árboles que se entregan a diferencia de los que se realizaba anteriormente que se entregaban los árboles y ahí terminaba el proceso, hoy en día se hace un seguimiento a la estructura forestal proveniente de la entrega de los árboles y se estudia el comportamiento que esta teniendo con el entorno y si efectivamente está apoyando y equilibrando la avifauna y el recibimiento de mamíferos, nuestro vivero tiene una capacidad de 30.000 árboles al año, este año se entregaron 10.000 y se tienen en espera para entrega 9.000, nosotros estamos atentos a las solicitudes de la comunidad y al ánimo de siembra que estos presenten. Siguiendo la explicación de la línea programática No. 2, cabe mencionar en relación a las áreas protegidas que se ha



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016 - 2019

hecho un gran control en el sector de barbas Bremen, donde contamos con un plan de manejo y por medio de este se canalizaron unos recursos de la empresa de energía de Bogotá, donde se invirtieron alrededor de 900 millones de pesos, encaminados a la implementación de unas herramientas de paisaje de las cuales encontramos unos corredores biológicos que propician el intercambio entre la fauna que garantiza la supervivencia de esta y a la disminución de los impactos de la ganadería con la estipulación de que estas prácticas, tengan que tener obligatoriamente bebederos generando de esta forma que el ganado no vaya directamente a la fuente hídrica lo que genera una mejor conservación y evita un gran daño que se genera cuando este patea. **El Director General, Retoma la Palabra** y da una explicación de que en Colombia se encuentra formulada y en ejecución la política nacional de residuos sólidos y a partir de esta se generan competencias y responsabilidades desde las diferentes instancias institucionales, dentro de las herramientas que creo esta política nacional, tenemos el registro y seguimiento de una figura denominada gestores de residuos sólidos y le da la palabra al **Jefe de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, Ingeniero Carlos Ariel Truke**, encargado de la ejecución de esta política, que explica que indistintamente de los residuos sólidos ordinarios que generamos en nuestros hogares que para el caso del Departamento del Quindío, los gestores son empresas públicas de armenia y multipropósito que llevan estos residuos a los rellenos sanitarios, existen otros residuos que se denominan peligrosos, especiales y de pos consumo y que de cierta manera ameritan realizar un trabajo fuerte de recuperación, reciclaje y de disposición adecuada por las condiciones de los mismos. Es importante conocer que en el departamento del quindio se generan 120 mil toneladas de residuos ordinarios anualmente, los cuales son vigilados por la corporación autónoma para que estos tengan una disposición adecuada, en ese marco de referencia se tiene un programa que viene desarrollando la Corporación desde su misión y es la inscripción de gestores que realizan los procedimientos de recepción, tratamiento o reutilización a los residuos peligrosos, especiales y de pos consumo; el departamento del Quindío cuenta con 14 gestores de este tipo de elementos y se hace el llamado para que incremente este numero y se mejore esta gestión, **El Director General Retoma la palabra** y expresa que la institucionalidad no podría realizar ninguna acción si no se contara con unos aliados en las diferentes temáticas que son de su responsabilidad y por esto le otorga un reconocimiento a la profesional Laura Marcela Cardona, encargada de la gestión de pos consumo, relacionada directamente con la línea de residuos solidos, posteriormente da inicio al video correspondiente a la gestión del programa 3, relacionado con la Gestión de Riesgo de desastre, **El Director General** menciona que este programa contiene también lo referente a negocios verdes y le da un reconocimiento a la empresa Agrosol, por ser un claro ejemplo de que trabajar con productos derivados de la biodiversidad y amigables con el medio ambiente, si es una actividad viable tanto social como económicamente, posteriormente le cede la palabra a el **Jefe de la Subdirección de Gestión Ambiental, Ingeniero Edgar Ancizar García Hincapié**, que explica que todo el que tuviera un



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
Armenio - Quindío, Colombia





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ

2016 - 2019

producto proveniente de la naturaleza podía participar en esta política y hoy en día se tiene un total de 70 empresas de las cuales se les presta un acompañamiento y un apoyo económico que se refleja en la participación de las diferentes ferias a nivel nacional, adicionalmente se les dio la asesoría de un economista que les complementara el desarrollo del modelo económico que estaban implementando, **El Director General**, retoma la palabra y explica que la CRQ en el año 2008 formulo un proyecto, el cual fue aprobado y apalancado financieramente por la UNICEF, que tuvo que ver con la construcción de 12 centros de acopio, para el aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos, proceso que durante algún tiempo fue traumático para la entidad porque no era parte de la misión institucional de la misma la ejecución del proceso de recolección, separación y aprovechamiento de estos residuos pero afortunadamente en este cuatrienio a través de un trabajo articulado con los alcaldes y alcaldesas, donde ellos se comprometieron y dieron inicio a procesos sociales con los recuperadores de oficio, 10 de los 11 municipios que cuentan con los centros de acopio ya están a cargo de las administraciones municipales que en si este es el deber ser porque son ellos los que cuentan con la competencia directa en realizar este proceso de manejo de residuos sólidos inorgánicos; procede a darle la palabra a el **Jefe de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, Ingeniero Carlos Ariel Truke**, que explica que dentro del plan de gestión integral que tiene cada municipio existe un componente sumamente importante que hizo los centros de acopio tuvieron una gran importancia y que gracias a estos se viene recuperando aproximadamente 600 toneladas año de residuos que pudieron llegar a los residuos sanitarios y gracias a esta gestión se esta evitando esto.

El Director General, continúa la rendición con el video de la línea del programa 4, y frente a este programa, expresa que afortunadamente tuvo la oportunidad de ser Director de la Corporación, en un momento crucial de la planificación ambiental que se evidencian en el POMCA y el PGAR, que son instrumentos de planificación a largo plazo, donde desde el POMCA se va a permitir ordenar el territorio y entregarle a las 12 administraciones municipales un instrumento de organización y respecto el PGAR, este tiene que ser un referente para los directores de la corporación y los alcaldes que entren en las próximas vigencias, el director general le da la palabra al **Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Víctor Hugo González Giraldo**, que resalta la importancia de estos instrumentos de planificación ya que estos determinan que la utilización de los recursos sean sostenibles y que estos instrumentos integran unas características económicas y socio ambientales, que permiten que exista una línea clara respecto de como se debe dirigir la gestión ambiental y hacia donde tienen que organizar el territorio, ya sea en materia productiva, infraestructura o de saneamiento básico garantizando siempre el uso sostenible, es necesario en este punto, dar un agradecimiento al Consejo de Cuenca del Rio de la Vieja que fue uno de los actores partícipes que tuvo este proceso, gracias a ellos se pudo realizar un



Calle 19 norte # 19-55 B/ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016-2019

autodiagnóstico, un diagnóstico, una caracterización ambiental y se logró la aprobación de los mismos que son labores pertinentes en este proceso.

El Director General, menciona frente al ejercicio de la autoridad ambiental que gracias al Consejo Directivo tan proactivo se han tenido unos avances muy importantes frente al proceso de cobro coactivo, que esta en cabeza de la oficina asesora jurídica y le da la palabra al **Secretario de la Oficina Asesora Jurídica el Doctor Jhoan Sebastián Pulecio Gómez**, que resalta el esfuerzo que ha realizado la dirección general con el propósito de fortalecer el proceso de cobro coactivo en la institución y adicionalmente explica que este proceso es de gran importancia porque de este provienen recursos que permiten realizar inversiones en la actividad misional de la entidad; para este cuatrienio se logró realizar un recaudo por total de 6.352.000.000 millones de pesos, aproximadamente, de los cuales se tiene un recaudo de 3.092.000.000 millones de pesos por concepto de tasa retributiva, un recaudo de 3.122.000.000 por concepto de multas y un recaudo de 94.745.000, por tasa de uso del agua y por otros concepto tenemos un recaudo por valor de 42.000.000 lo que nos lleva a la cifra mencionada inicialmente; esperamos continuar en el próximo cuatrienio mejorando este proceso y generando un mayor recaudo para fortalecer así la gestión institucional de la corporación.

El Director General, explica el proceso sancionatorio ambiental que se da inicio por la afectación de un recurso, hoy en día se cuentan con mas de 700 expedientes abiertos, la corporación ha realizado avances importantes sobre este tema y le da la palabra al **Jefe de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, Doctor Mario Andrés Jiménez Sánchez**, que manifiesta que con estos procesos se pretende evitar la ocurrencia de estos hechos generadores de daño ambiental, en ese orden de ideas se han impuesto más de 110 medidas preventivas, con la finalidad de proteger recursos como el agua, el aire, la flora y el suelo, con esto hemos evitado que se continúe con algún tipo de afectaciones a estos recursos y en otros casos evitado de que esto ocurra; el origen de estas acciones son principalmente por parte de los requerimientos ciudadanos así mismo por las acciones de seguimiento y control que adelanta la corporación, que adicional a de esto se han impuesto diferentes tipos de sanciones que comprenden desde multas hasta cierre o decomisos definitivos y esto se presenta como consecuencia del actuar que han tenido los investigados.

El Director General da una explicación respecto de la máxima instancia de la corporación la cual es la asamblea corporativa que está conformada por el gobernador que ejerce la presidencia de la misma y por los doce alcaldes del departamento, a partir de estos elementos se han realizado convenios interadministrativos con los municipios de Salento, Génova, Córdoba, Pijao, para trabajar diferentes temáticas y aprovechando la audiencia de rendición de cuentas





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016-2019

quiero llamar al funcionario Johan Carvajal, funcionario de la administración de Salento para darle un reconocimiento con fundamento al trabajo de educación ambiental y control ambiental más específicamente en la zona de cocora que ha sido fuertemente impactada por el turismo, adicionalmente se está trabajando en el tema de áreas protegidas en este sector y todo esto gracias a la articulación que se ha tenido con este municipio.

El presidente delegado, indica que con esto se termina la Intervención por parte de la corporación dando paso a la participación de las personas que pueden intervenir por derecho propio y las que se inscribieron previamente.

• **PUNTO OCHO INTERVENCIONES DE LOS PRESENTES EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

- INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRQ
- TRES REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CRQ
- PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO
- CONTRALOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO
- DEFENSOR NACIONAL DEL PUEBLO O SU DELEGADO
- INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

-GOBERNACIÓN
-CALARCÁ
-FILANDIA
-TEBAIDA

El secretario de la Oficina Jurídica, Doctor Jhoan Sebastian Pulecio Gomez, explica a los intervinientes el alcance y tiempo de las intervenciones de conformidad a lo dispuesto en el numeral sexto del reglamento.

El presidente del Consejo Directivo Delegado de la CRQ Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina indica que es una lastima que los incritos no hayan asistido a esta audiencia, sin embargo, las personas que estaban inscritas pueden realizar los escritos o preguntas mediante el correo de la entidad y se les dara respuesta en un termino de 10 días hábiles?



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia





QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016-2019

El presidente del Consejo Directivo Delegado de la CRQ Doctor **Jamer Chaquip Giraldo Molina** pregunta al secretario **Dr. Jhoan Sebastian Pulecio Gómez** si se dio cumplimiento a la audiencia pública, a lo que contesta que sí.

El presidente del Consejo Directivo Delegado de la CRQ Doctor **Jamer Chaquip Giraldo Molina** menciona que la gestión de la corporación ha tenido un buen manejo y una gestión satisfactoria en materia financiera, jurídica y técnica celebramos este informe y el gran avance que se ha tenido trabajando armónicamente entre las Alcaldías, Gobernación y la Corporación.

• PUNTO NUEVE CIERRE DE LA SESIÓN

Se da cierre a la audiencia siendo las 11:43 am

Dada a los _____

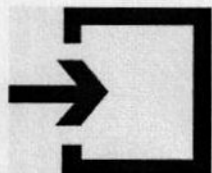
Adjunto a la presente acta se anexa video institucional donde se consignan las acciones que se adelantaron en marco de la ejecución del plan de acción institucional para cada uno de los programas: **Programa I.** Gestión Integral del Recurso Hídrico, **Programa II.** Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, **Programa III.** Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres y **Programa IV.** Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el Departamento del Quindío, donde para cada uno de estos se socializaron los aportes al **Plan de Gestión Ambiental Regional 2003 – 2019** Cuenca del Río La Vieja, las acciones que dieron cumplimiento al **plan de acción institucional "Quindío verde...Un plan ambiental para la paz"** y la ejecución física consolidada del cuatrienio.

JAMER CHAQUIP GIRALDO MOLINA
Presidente delegado del presidente del Consejo Directivo CRQ

JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ
Secretario General del Consejo Directivo CRQ

Redactó: Esteban López López Abogado Contratista OAJ
Revisó: Andres Felipe Galeano Valencia, contratista OAJ
Revisó: Natalia Marcela Galvis Mosquera, Contratista OAJ
Aprobó: Víctor Hugo González Giraldo, jefe OAJ





SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: CPS-341-2019

CRQ - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[84] Servicios Financieros y de Seguros
Familia	[8411] Servicios de contabilidad y auditorías
Clase	[841115] Servicios contables

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

PRESENTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN CONTABLE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, L APOYANDO EL REGISTRO DE TRANSACCIONES EN EL SIIF, LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y A LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y POSTERIOR CAUSACION DE LAS ORDENES DE PAGO

Cuantía a Contratar	\$ 18,666,667
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	704	\$ 18,666,667

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Quindío : Armenia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Quindío : Armenia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 19 N # 19-55 BARRIO MERCEDES DEL NORTE
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Quindío : Armenia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 19 N # 19-55 BARRIO MERCEDES DEL NORTE

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@crq.gov.co
--------------------	--

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	CPS-341-2019	Ver Adiciones
Estado del Contrato	Celebrado	
Objeto del Contrato	PRESENTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN CONTABLE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, L APOYANDO EL REGISTRO DE TRANSACCIONES EN EL SIIF, LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y A LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y POSTERIOR CAUSACION DE LAS ORDENES DE PAGO	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$18,666,667.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	ALVARO ARIAS ARIAS	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 9727562	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Quindío	
Nombre del Representante Legal del Contratista	ALVARO ARIAS ARIAS	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 9727562	
Sexo representante legal del contratista	Hombre	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00	
Fecha de Firma del Contrato	18 de julio de 2019	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	18 de julio de 2019	
Plazo de Ejecución del Contrato	160 Días	
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	null - null	
Numero compromiso presupuestal		
Destinación del Gasto	Funcionamiento	
Origen de los recursos	Recursos propios	
Código Rubro Presupuestal		

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal \$ 0.00

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<u>Adición</u>	MODIFICATORIO 001		986 KB	1	24-12-2019 10:02 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 5 CPS 341-2019		4.51 MB	1	17-12-2019 10:42 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 4		5.46 MB	1	18-11-2019 10:08 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 3 CPS 341-2019		5.56 MB	1	21-10-2019 03:36 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 2 CPS 341-2019		6.41 MB	1	18-09-2019 02:39 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 1		4.42 MB	1	21-08-2019 02:33 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA DE INICIO		444 KB	1	23-07-2019 10:16 AM
<u>Contrato</u>	MINUTA CPS 341-2019		4.08 MB	1	23-07-2019 10:16 AM
<u>Documento Adicional</u>	ESTUDIOS PREVIOS CPS 341-2019		1.94 MB	1	23-07-2019 10:15 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	23 de July de 2019 10:15 A.M.
Creación de Proceso	23 de July de 2019 10:05 A.M.
Modificación de datos al contrato	21 de August de 2019 02:33 P.M.
Modificación de datos al contrato	18 de September de 2019 02:39 P.M.
Modificación de datos al contrato	21 de October de 2019 03:36 P.M.
Modificación de datos al contrato	22 de October de 2019 03:41 P.M.
Modificación de datos al contrato	18 de November de 2019 10:08 A.M.
Modificación de datos al contrato	17 de December de 2019 10:42 A.M.
Adición al contrato	24 de December de 2019 10:01 A.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17, 10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.